

Observatorio de Violencia contra las Mujeres en Ciudad Arce

Julio- diciembre 2019

TITULAR	NOTA	FUENTE
	2019	
<p>Presunto violador en serie interceptaba a mujeres en paradas de buses y las subía a su carro bajo amenazas</p>	<p>La Policía detuvo a Benjamín Ernesto Escobar Molina, de 28 años, ante la denuncia de varias mujeres que lo acusaron del delito de violación, hechos que ocurrieron en el trayecto del cantón Natividad y Primavera, en Santa Ana.</p> <p>A Escobar Molina las autoridades lo consideran un violador en serie. La Policía le leyó 15 órdenes de captura en su contra por los delitos de violación agravada, otras agresiones sexuales, privación de libertad y robo agravado.</p> <p>Según la PNC, es el responsable de violar al menos a seis mujeres, a quienes interceptaba cuando esperaban el bus y luego, bajo amenazas, las subía a su carro y las agredía sexualmente.</p> <p>El imputado fue capturado junto a otro sujeto cuando se conducían en un vehículo color blanco. Al momento de la detención se le incautó un arma de fuego.</p> <p>De acuerdo con la Policía, el hombre operaba entre 6:00 a.m. y 8:00 p.m. en el trayecto de unos cinco kilómetros</p>	<p>EDH 13 de febrero de 2019</p>

desde el cantón Natividad en las márgenes de Santa Ana y Primavera, sobre la carretera antigua a Ciudad Arce.

El hombre seleccionaba a sus víctimas con edades de entre 15 y 35 años, la mayoría estudiantes o que iban camino a sus trabajos. Todas fueron interceptadas en la zona donde operaba el acusado.

De forma amigable se acercaba a las féminas, le ofrecía llevarla en su carro adonde ellas se dirigían. Las que aceptaban se encontraban con la sorpresa que al interior del carro el hombre sacaba un arma de fuego y las ultrajaba sexualmente. Luego, el hombre, las despojaba de todas sus pertenencias de valor.

A las que no accedían a su invitación, por la fuerza las subía a su vehículo y las abusaba.

Escobar Molina ya tiene antecedentes policiales en su contra por el delito de violación y privación de libertad en 2017, pero al parecer fue sobreseído por un tribunal de justicia.

Es por ello que un oficial de la Policía invitó a todas sus víctimas a acercarse a la Policía o Fiscalía y denunciarlo para que responda por esos delitos.

El imputado se dedica a la mecánica automotriz y tiene estudios de bachillerato.

<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/presunto-violador-en-serie-en-santa-ana-interceptaba-a-mujeres-en-paradas-de-buses-y-las-subia-a-su-carro-bajo-amenazas/567466/2019/>

<p>Reportan feminicidio en cervecería de Ciudad Arce, La Libertad</p>	<p>La noche del miércoles, una mujer fue asesinada mientras laboraba en un establecimiento de bebidas embriagantes ubicado en el cantón Flor Amarilla, de Zapotitán, municipio de Ciudad Arce, en el departamento de La Libertad. Las autoridades no lograron recopilar mayor información del hecho porque testigos temían represalias con los atacantes, según informó la Fiscalía General de la República (FGR) a través de sus medios oficiales. La mujer fue identificada como Daysi Noemí Flores Saldaña, de 44 años de edad, quien trabajaba en el lugar desde hacía tiempo, fue atacada por sujetos desconocidos que, con armas de fuego, le dispararon en repetidas ocasiones. No se reportaron lesionados u otras víctimas mortales en la escena violenta. La FGR investiga si la causa del asesinato fue por problemas con clientes o por rencillas con grupos criminales de la zona. Hasta el momento, no se conoce el móvil del crimen. Desde el 1.º de enero hasta el 22 de mayo del 2019 se han reportado 126 feminicidios en el territorio nacional, según datos de la Policía Nacional Civil (PNC). No obstante, la corporación policial indica que han ocurrido 46 muertes de mujeres menos que en el mismo período del año pasado.</p> <p>http://www.102nueve.com/2019/05/23/reportan-feminicidio-en-cerveceria-de-ciudad-arce-la-libertad/</p>	<p>Periódico Digital 102 nueve 23-5-2019</p>
<p>Mujer asesinada en su lugar de trabajo, una cervecería de Ciudad Arce, La Libertad</p>	<p>Se trata de una mujer de 44 años de edad, quien fue asesinada por varios sujetos que llegaron hasta el lugar donde trabajaba, un establecimiento que se dedicaba a venta de bebidas embriagantes pero que también funcionaba como “Barra Show”, desenfundaron sus armas y le dispararon en repetidas ocasiones, luego se</p>	<p>Solo Noticias 23-5-2019</p>

	<p>dieron a la fuga. Sobre el móvil del hecho, las autoridades dijeron que no pudieron recabar mucha información debido a que las personas que presenciaron el hecho se negaron a hablar por miedo a que los hechores tomen represalias contra ellos. La víctima fue identificada como Daysi Noemí Flores Saldaña, quien tenía bastante tiempo de estar trabajando en ese lugar. Según la Fiscal del caso fue un ataque directo ya que la víctima tiene múltiples disparos y no hay lesionados. Ahora se investiga si la mujer tuvo algún tipo de problema con algún cliente o si se trata de un problema externo o relacionado con miembros de estructuras criminales que operan en la zona. De momento, se desconoce el móvil. Estadísticas de las autoridades revelan que en lo que va del año 125 mujeres han sido asesinadas, un dato alarmante. Pero para las autoridades representa una reducción en las estadísticas de feminicidios.</p> <p>https://www.solonoticias.com/2019/05/23/mujer-asesinada-en-su-lugar-de-trabajo-una-cerveceria-de-ciudad-arce-la-libertad/</p>	
<p>Imponen 10 años de cárcel a sujeto que decapitó a madre en Ciudad Arce, La Libertad</p>	<p>Un sujeto que bajo los efectos de la droga decapitó a su madre, fue condenado a diez años de prisión, informaron fiscales de la Unidad de Delitos en contra del Menor y la Mujer de la Oficina de Santa Tecla.</p> <p>Carlos Alfredo Marroquín, vivía junto a su madre Marta Alicia Flores Osorio, en del caserío Los Guardados del cantón La Reforma, en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad.</p> <p>La noche del 12 de diciembre de 2018 actuando bajo los efectos de la droga, procedió a atacar a su progenitora con un corvo hasta provocarle la muerte; pero por si eso</p>	<p>Cronio 23-12-2019</p>

fuera poco, una vez fallecida procedió a cortarle la cabeza.

Vecinos del lugar dieron aviso a las autoridades y estos, al llegar al lugar, encontraron al imputado aún con el arma en su mano y su ropa llena de sangre.

El sujeto argumentó que había tenido un sueño y que desconocía lo que había cometido en contra de su propia madre.

El Tribunal Primero de Sentencia de la ciudad de Santa Tecla le impuso una condena de diez años de prisión.

<https://cronio.sv/nacionales/judicial/imponen-10-anos-de-carcel-a-sujeto-que-decapito-a-madre-en-ciudad-arce-la-libertad/>